



ganadería ecológica

¿Qué es la ganadería ecológica?

La ganadería ecológica es un sistema de manejo animal que busca la obtención de alimentos de calidad destinados a la alimentación humana, haciendo un uso racional de los recursos, respetando el medio ambiente y con un elevado nivel de bienestar animal.

Se trata de un modelo de ganadería ligado al territorio que tiene entre sus objetivos recuperar su función ecológica de aprovechamiento y reciclado de recursos marginales y limpieza de montes; en la medida de lo posible, cerrando el ciclo de la alimentación animal y gestión de residuos en la propia finca.

El manejo de la sanidad animal se basa en la prevención.

Se rige por una normativa propia que la diferencia de otros modelos de ganadería, el Reglamento comunitario (UE) 2018/848.

Objetivos

- Respetar el bienestar animal.
- Favorecer la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos, fomentando los ciclos dentro del propio sistema.
- Minimizar el impacto negativo sobre el medio ambiente y el clima, evitando, en lo posible, todas las formas de contaminación que puedan derivarse de las prácticas agrarias.
- Obtener alimentos sanos, de calidad y en cantidad suficiente.
- Permitir un nivel de vida adecuado a la persona ganadera.
- Evitar la presencia en los alimentos de origen animal, de residuos de sustancias químicas de síntesis, antibióticos u otros medicamentos.



Principios generales

- > La alimentación animal es ecológica, basada en el forraje y el pasto y limitándose el consumo de pienso.
- > El manejo de la sanidad animal es principalmente preventivo. Basado en la selección de razas locales, las prácticas de gestión pecuaria, los piensos de alta calidad, el ejercicio, las densidades de población adecuadas y el alojamiento apropiado y adecuado a la edad y las necesidades fisiológicas de cada especie, en buenas condiciones higiénicas.
- > Los animales están sueltos, salvo excepciones puntuales.
- > Se limita y controla el uso de tratamientos con medicamentos alopáticos de síntesis química o antibióticos.
- > Las prácticas ganaderas se orientan a evitar y reducir al mínimo el sufrimiento, el dolor y la angustia durante toda la vida de los animales.

No está permitido

- > La alimentación forzada o utilizar sustancias con el fin de estimular el crecimiento o la producción.
- > La utilización de OMGs o productos derivados.
- > La cría de animales sin tierra. Utilizar jaulas o similares.
- > La cría simultánea de ganaderías ecológicas y convencionales de la misma especie animal en la misma unidad de producción.
- > La utilización como tratamiento preventivo de medicamentos veterinarios alopáticos de síntesis química (incluidos los antibióticos) o utilizar tratamientos hormonales para el control de la reproducción.
- > La realización, de manera rutinaria, de operaciones agresivas como recorte de dientes y pico o descuernes.

ganadería
ecológica

CPAEN
NNPEK
EKOLOGIKAKO

